

Fima Ahorro Pesos

Datos al 30-ago-24

Características

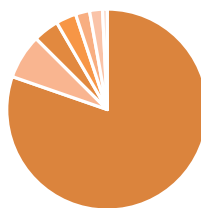
Su cartera de inversión incluye bonos en pesos de corto/mediano plazo con baja volatilidad y alta liquidez. La cartera de inversión contiene letras de tesorería en pesos, obligaciones negociables de compañías de primera línea, letras provinciales, plazos fijos, cauciones y cuentas remuneradas, entre otros.

Adecuado para

inversiones conservadoras con un horizonte de inversión de aproximadamente entre 30 y 60 días.

- Calificación: "AA" (Moody's)
- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: a las 24 hs de solicitado.
- Comisiones Ingreso/Egreso: 0%
- Honorario de Administración anual:
 - + Clase A: 2.95%
 - + Clase B: 2.40%
 - + Clase C: 2.00%
- Canales:
 - + Galicia Online y Office Banking
 - + App Banco Galicia
 - + Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados
- Horario de Operación: de 4 a 16 horas.
- Permite programar operaciones para los próximos 60 días.
- Fecha de Constitución del Fondo: 21/07/1997

Composición de la cartera



- Letras del Tesoro en Pesos 81%
- Bonos Soberanos 7%
- Plazo Fijo 4%
- Obligaciones Negociables 3%
- Cheque de Pago Diferido 2%
- Cuotas de FCI 2%
- Bonos Dollar Linked Soberanos 1%

Principales activos

Principales activos	Ponderación
Lecap Vto 14-10-24	12.7%
Lecap Vto 29-11-24	11.1%
Lecap Vto 30-08-24	9.1%
Lecap Vto 28-02-25	6.0%
BONCER 14-10-2024	5.7%

Información del fondo

TNA (*)	54.39%
Duration	60 días
Patrimonio Total	316227 \$MM

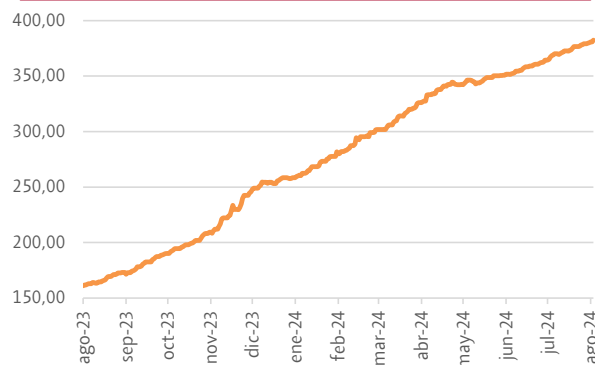
(*) Sin descontar honorarios de administración.

Rendimiento neto anualizado del período

	Clase A	Clase B	Clase C
Inversión mínima	\$100	\$100,000,000	\$500,000,000
Año 2023	132.5%	133.8%	134.7%
Acum. Año 2024	79.0%	79.8%	80.4%
Últimos 60 días	52.8%	53.4%	53.8%
Últimos 30 días	45.4%	46.0%	46.4%

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

Evolución anual de la cuotaparte



fondosfima.com.ar

Agente de Administración:

Galicia
Asset Management

Agente de Custodia:

Galicia

Tratamiento impositivo: Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios: exento para personas físicas y jurídicas. Impuesto a las Ganancias: exento para personas físicas según Art.33 Ley 27.541 y gravado para personas jurídicas aplicando el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones. Impuesto a los Bienes Personales (Tenencia al 31/12/2023): Fondos Fima exentos: Fima Premium, Fima Ahorro Pesos, Fima Ahorro Plus, Fima Renta Plus, Fima Sustentable ASG y Fima Abierto Pyrges. Fondos Fima Gravados: Fima Renta en Pesos, Fima Capital Plus, Fima Mix I, Fima Mix II, Fima Acciones, Fima PB Acciones, Fima Renta Fija Internacional y Fima Acciones Latinoamérica. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020).

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión